



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

## TABLÓN DE ANUNCIOS

Nº Expediente.- 2022-ALCGEN000196  
**Nº Resolución.- 2022/006404**

Por Resolución del/de la Sr./Sra. ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESUS de fecha 29 de septiembre de 2022 se ha dispuesto:

### RESOLUCIÓN

#### REVOCACIÓN DE COMPETENCIAS POR RENUNCIA DEL TITULAR

Visto que por Resolución 2021/000154, de fecha 14 de enero de 2021, se procedió al nombramiento de los integrantes de la Junta de Gobierno Local y de los Tenientes de Alcalde, orden de sustitución de los Tenientes de Alcalde, distribución de áreas, tenencias de alcaldía y concejalías del Gobierno Municipal, materias que comprenden y unidades funcionales que las gestionan, delegaciones de competencias, asignación de unidades funcionales y procedimientos.

Visto que la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, asigna el Área Especial para los Servicios de Logística, Obras e Inversiones para el Empleo, al Delegado especial D. José Ramón Carmona Sánchez, quedando adscrito a Alcaldía.

Visto que el pasado 19 de septiembre D. José Ramón Carmona Sánchez, presentó escrito con registro de entrada nº 2022/18352, comunicando a la Corporación Municipal la renuncia al cargo de Concejal, así como al resto de responsabilidades y obligaciones derivadas de dicha condición.

Visto que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 19 de septiembre de 2022, acepta la renuncia presentada por D. José Ramón Carmona Sánchez, a su Acta de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 43 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por los que se posibilita la delegación de competencias del Alcalde.

CSV: 07E60020B45100M5Y6L3V7T5U1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60020B45100M5Y6L3V7T5U1 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 29/09/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2022 13:51:27

EXPEDIENTE::  
2022ALCGEN000196  
Fecha: 28/09/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Considerando lo dispuesto en el artículo 9.6 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, según el cual la delegación será revocable en cualquier momento por el órgano que la haya conferido.

Considerando igualmente lo dispuesto en el artículo 9.3 de dicha Ley, según el cual las delegaciones de competencias y su revocación deberán publicarse en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano delegante, y el ámbito territorial de competencia de éste.

En uso de las atribuciones que legalmente me están conferidas, vengo en resolver:

Primero.- Revocar las competencias del Área Especial para los Servicios de Logística, Obras e Inversiones para el Empleo, al Delegado especial D. José Ramón Carmona Sánchez, que vuelven a quedar en esta Alcaldía-Presidencia, desde la fecha de la presente Resolución.

Segundo.- Disponer su publicación en el B.O.P de Málaga, tablón de edictos y página web Municipal.

Tercero.- Notificar la misma al interesado y dar traslado a todas las Unidades Funcionales del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,

CSV: 07E60020B45100M5Y6L3V7T5U1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60020B45100M5Y6L3V7T5U1 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 29/09/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2022 13:51:27

EXPEDIENTE::  
2022ALCGEN000196  
Fecha: 28/09/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

